

a' mas de lo presupuesto, a' la Comision del ramo, y Arquitecto Titular.

Se acuerda verifi-  
carse dicha obra por  
admon.

Por resultado de todo se acordó hacer por admon. el mencionado puente en atencion a' que es urgente para facilitar el tramo a' los vecinos de la Alberca, y autorizar a' la Comision de caminos, encargandole la mayor vigilancia para que se hagan bien y económicamente, y para que si lo estima prudente di'a' de bajo parte de las mismas obras, a' cuyo efecto el ayudante del Arquitecto Municipal detalle el presupuesto de que se ha hecho mérito y lo presente a' la Comision, prohibiendo al mismo que en lo sucesivo procure presentar los presupuestos cuya formacion se le encomienda con los detalles y formalidades de usidad.



Se autoriza a' Francisco  
Pinos p' enrobedar  
un trazo de la ace-  
quia de Beniajan.

La citada comision de Policia rural en vista del informe de los procuradores del hermandad de Beniajan no encuentra inconveniente en que se conceda el permiso que solicita Francisco Pinos para enrobedar un trazo de dicha acequia en el pueblo del mismo nombre, siempre que se sujete a' las condiciones impuestas por los procuradores en un presupuesto inform. siendo de su cuenta y cargo hacer las obras de lo que ocupare y respondiendo a' los daños y perjuicios que pudieren tener el hermandad. El Ayuntamiento acordó aprobarlo y en su vista conceder el permiso que se solicita.

*[Handwritten signature]*

Se concede permiso  
a' Blas Espinosa  
p' hacer mecer un  
puente sobre la ace-  
quia de Doñeras.

Conforme a' lo informado por la comision de Policia rural y el ayudante del Arquitecto Titular en el respectivo expediente acordó el Ayuntamiento conceder a' Blas Espinosa el permiso de edificar el permiso

